

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBA-BURA S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre el día jueves doce de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la Compañía, se instala en SESIÓN ORDINARIA la Junta General Universal de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBA-BURA S.A., facultada por el Art. Doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente. Preside la Sesión como Presidente el Sr Carlos Cotto Ruiz, y actuando como Secretaria la Sra. María Elena Cotto Ruiz, en su calidad de Gerente de la misma. Al efecto encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, según la lista anexa a esta Acta como documento habilitante, debidamente suscrita por el Presidente y Secretaria. Constatándose por secretaria la existencia del quórum legal con la concurrencia de: 1.- Sr. CUITTO ALVAREZ JUAN DIEGO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones, con derecho a igual número de votos; 2.- Sr. COTTO ALVARÉZ JUAN SEBASTIÁN por sus propios derechos, propietaria de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) acciones con derecho a igual número de votos; 3.- Sra. SILVIA ALVAREZ VERA actuando como tutor de MATEO JOSE COTTO ALVAREZ, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones, con derecho a igual número de votos. 4.- Sra. MARIA ELENA COTTO RUIZ representando a RAÚL ADRIAN TAPIA COTTO mediante poder de escritura pública No. P05072 del 23 de Noviembre del 2017, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones con derechos a igual número de votos. 5.- Sra. MARIA ELENA COTTO RUIZ actuando como tutora de MILENA TAPIA COTTO, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones, con derecho a igual número de votos. Acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (\$ 1.00) cada una, que totalizan OCHOCIENTAS (800) acciones, representando al Capital Social que es OCHOcientos DÓLARES (\$800,00). Los socios que asisten deciden por unanimidad continuarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y el Combarrio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017. En el informe del Gerente se deja conocida de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Del informe del Comisario se hace referencia que la responsabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, el señor Carlos Cotto Ruiz menciona que los informes conocidos son aprobados por la Junta General de Accionistas. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le cede la palabra la señora María Elena Cotto Ruiz, Gerente de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas durante el ejercicio económico del año 2017. En el cual se ha registrado una Utilidad de \$803.02, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, el Señor Carlos Cotto Ruiz, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual menciona que al Ex. Virgilio Escudero, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelijir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2018, al Ex. Virgilio Escudero, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de reeso para la elaboración de la presente acta dejando sentida en ella que se agregó al expediente de esta Junta, el Alistamiento de los Accionistas presentes, fotocopia del Balance General, Estado de Pérfidas y Ganancias y los informes de Presidente y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2017 y fotocopia del Poder de la Sra. María Elena Cotto Ruiz, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes -

Certifico que es fiel copia del Original


Sra. María Elena Cotto Ruiz
GERENTE